INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 7 del 2.011

Señores Accionistas de
SANTA FE JAVA S.A. JAVAFESA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1.- He revisado el estado de situación de SANTA FE JAVA S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros.

2.- El examen se realizo a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e información reveladas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías.

4.- En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de SANTA FE JAVA S.A. al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente

CPA Kimabell Avila
COMISARIO
C.I 0918052390